

Acepta Contraloría Los Cabos recomendación a CEDH

Posted on 18 de enero de 2022 by Diario Humano



Por violaciones a derechos humanos de “acceso a la justicia, derecho a la debida diligencia, la verdad, igualdad y trato digno”

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

Por violaciones a derechos humanos de “**acceso a la justicia, derecho a la debida diligencia, a la verdad, igualdad y trato digno**”, la Contraloría del Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur (BCS) aceptó una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El presidente de la CEDH, Elías Camargo Cárdenas, sostuvo un encuentro con Lorena Isela Berber Holguín, actual contralora municipal del H.XIV Ayuntamiento de Los Cabos.

Esto, con la finalidad de dialogar sobre esta recomendación en términos de ley, emitida por el organismo en diciembre de 2021 y dirigida a la administración municipal anterior.

Reitera la institución que “se acredita la violación a los derechos humanos de acceso a la justicia, derecho a la debida diligencia, a la verdad, a la igualdad y al trato digno”, en su comunicado.

Berber Holguín aparece recibiendo la recomendación 05/2021 emitida por la CEDHBCS el día 13 de diciembre de 2021 y dirigida a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Los Cabos.

Manifestó la voluntad de la dependencia que representa para dar

cumplimiento irrestricto a las medidas sugeridas por el organismo garante de derechos humanos en la entidad, de las cuales, señaló: “en breve se pondrán en marcha acciones tendientes a acatarlas”, aseguró Berber.

Por su parte, Elías Camargo, dijo ver “voluntad” para cumplir con los términos indicados en la recomendación y lograr el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos de todas las personas y sus criterios de justicia.

“Destacar la buena disposición de las autoridades del ayuntamiento de Los Cabos, en particular de la contralora municipal, al aceptar una recomendación que emitimos el año pasado”, dijo el presidente, por su parte.

“Hechos que sucedieron en la administración anterior, pero que con un manifesto compromiso con el respeto los derechos humanos, acatará y de la cual se dará cumplimiento, de inmediato, a los puntos que se indican en este documento”, dijo Camargo Cárdenas.

La CEDH, supervisará que se realicen con diligencia las recomendaciones sugeridas y que se implementen las medidas eficaces y necesarias para erradicar patrones contrarios al respeto de los derechos humanos de todas las personas.

La versión pública de la recomendación 05/2021 se encuentra disponible en la dirección electrónica ([clic aquí](#)), misma que omite y protege los datos personales de las personas involucradas con fundamento en la legislación vigente.